I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000136

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 28 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/175/2024 de la Administradora Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°067/2025 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/1891/2025 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Resolución N°402/093/2024 y el Convenio de Práctica N°402/015/2024, ambos del Departamento de Personal; los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la Republica; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Resolución N°402/093/2024 el Departamento de Personal autorizó a doña VALENTINA SAAVEDRA BRAVO, a desempeñar su práctica profesional en el Departamento de Gestión Habitacional, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, entre los meses de abril y noviembre del 2024.

Los Dictámenes N°028142N94, N°030811N95, N°4663N96 y N°045049N04 de la Contraloría General de la Republica.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante Memorándum N°500/1891/2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase el pago de los gastos de movilización a la alumna en práctica doña **VALENTINA SAAVEDRA BRAVO,** Cédula de Identidad N° [redacted] autorizada mediante Resolución N°402/093/2024, por el periodo comprendido entre los meses de abril y noviembre del 2024, ascendentes a $99.000.- (noventa y nueve mil pesos) de acuerdo a lo informado en la planilla de asistencia de movilización mensual, visadas por el Departamento de Gestión Habitacional.

El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.21.03.007. "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

000136

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CQO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Departamento de Tesorería
Página Web.